Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 642-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 04 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEXTA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 04 de septiembre de 2024, ha sancionado sobre tablas y con modificaciones la RESOLUCION Nº 48 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 48

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio contra el legislador de la Provincia de Misiones, el Diputado Germán Kiczka, acusado de pedofilia, posesión y distribución de material de abuso sexual infantil, que se encontró en su computadora personal y pendrive.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro